MOCIÓN DE SALUDO

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

La diputada de la República **JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que**,** el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas – INCN es una institución emblemática de la salud pública peruana, cuya trayectoria histórica se remonta al año 1669 y se encuentra vinculada a una sostenida labor humanitaria en la ciudad de Lima, orientada a la atención de las personas que más lo necesitan;

Que**,** mediante Resolución Directoral N.° 039-93-ICN-"OTM", se estableció el **26 de agosto** como fecha conmemorativa de su aniversario institucional, en reconocimiento de los antecedentes históricos que dieron origen y continuidad a esta importante institución al servicio de la salud de la población;

Que**,** el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se ha consolidado como referente nacional en la atención altamente especializada en neurología y neurocirugía, brindando servicios a pacientes procedentes de las distintas regiones del país, en particular a quienes requieren diagnóstico, tratamiento y procedimientos de alta complejidad;

Que**,** a lo largo de su trayectoria institucional, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ha desarrollado una labor de especial relevancia que articula la atención asistencial especializada, la investigación científica, la innovación y la

formación de profesionales de la salud, contribuyendo de manera sostenida al desarrollo de las ciencias neurológicas en el Perú;

Que**,** merece especial reconocimiento la vocación de servicio, el compromiso, el profesionalismo y la sensibilidad humana de los médicos, enfermeras, tecnólogos, técnicos, demás profesionales de la salud, investigadores y personal administrativo que integran el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, cuya labor cotidiana contribuye a preservar la salud y mejorar la calidad de vida de miles de pacientes y sus familias;

Que**,** corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y poner en valor la trayectoria de las instituciones públicas que, con excelencia, vocación de servicio y compromiso con el bienestar de la ciudadanía, contribuyen al fortalecimiento del sistema de salud y al desarrollo del país;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su especial saludo y felicitación al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS – INCN**, con ocasión de la conmemoración de su aniversario institucional 326 años al haberse celebrado el 26 de agosto, reconociendo su histórica trayectoria, excelencia y permanente servicio en favor de la salud de la población peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Reconocer y felicitar a los médicos, enfermeras, profesionales de la salud, investigadores, tecnólogos, técnicos y personal administrativo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, por su vocación de servicio, compromiso institucional y valiosa contribución a la prevención,

diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación de las enfermedades neurológicas en el Perú.

ARTÍCULO TERCERO. - Hacer extensivo el presente saludo institucional a sus autoridades y a toda la comunidad que integra el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, formulando votos para que continúen alcanzando nuevos logros en el cumplimiento de su misión, en beneficio de la salud, la ciencia y el bienestar de todos los peruanos.

LIMA, 01 DE SETIEMBRE DE 2026.

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BENITEZ BARRIONUEVO Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2026 18:29:22-0500